

# CREDITO DE TRESCIENTOS MILLONES DE DOLARES DEL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL A ESPAÑA

Fuentes Quintana califica la concesión como un respaldo a la política económica y un aval cualificado ante la comunidad empresarial

**M**ADRID. (De nuestra Redacción.) El vicepresidente segundo y ministro de Economía, profesor Fuentes Quintana, convocó ayer una rueda de Prensa para anunciar que el Fondo Monetario Internacional ha aprobado la concesión de un crédito a España por importe de 300 millones de dólares. La decisión se ha tomado de acuerdo con un informe preparado por los técnicos del F. M. I., en el que se valora positivamente el programa de saneamiento y reforma económica.

La petición española se cursó en una carta enviada por el ministro de Economía al director ejecutivo del F. M. I. el 28 de noviembre pasado. Una Misión oficial de este Organismo visitó España en noviembre, y mantuvo contactos con las distintas autoridades económicas durante diez días. El informe de esta Misión ha servido de base para la concesión acordada por el Consejo de directores ejecutivos del Fondo.

## DOS OPERACIONES

El crédito comprende, por un lado, un acuerdo «stand-by», según el cual se puede girar, durante un año, por un importe total de 175 millones de dólares al F. M. I., cuantía que corresponde al primer tramo (una cuarta parte) de nuestra cuota en el Fondo. Estos recursos se utilizan en casos de programas de saneamiento como el que España está aplicando en la actualidad.

El resto del crédito, es decir, 125 millones, se conceden con cargo a la línea llamada de financiación compensatoria de exportaciones, cantidad que España podrá destinar a reforzar los fondos de financiación previsto en el programa de fomento de las exportaciones para 1978.

## DIRECCION CORRECTA

El profesor Fuentes Quintana subrayó que la decisión del F. M. I. representa un importante contraste para la política se-

guida por España contenida en el programa de saneamiento y reforma elaborado con el consenso de los partidos políticos. «España —dice el Fondo— está llevando a cabo un esfuerzo razonable para resolver sus problemas.» «El plan español —añadió el ministro de Economía— ha sido considerado suficiente por el Fondo para la concesión de estos créditos, al estimarse que va en la dirección correcta para la solución de nuestros problemas económicos.» Subrayó que no ha sido necesario establecer ningún compromiso adicional aparte de lo pactado en los Acuerdos de la Moncloa.

## AVAL CUALIFICADO

A preguntas de los periodistas, el profesor Fuentes Quintana señaló que esta concesión supone un aval muy cualificado del F. M. I. porque extiende un ambiente de confianza en los medios internacionales. A pesar del aumento de nuestras reservas exteriores y la evolución reciente de la economía española, es lógico que la comunidad empresarial considere muy importantes las opiniones del Fondo en contrapunto con algunas opiniones adversas, añadió.

En relación con la evolución de la balanza de pagos y con el endeudamiento exterior —unos 12.000 millones de dólares—, anunció que daría cumplida información en breve y anunció, incluso, sorpresas.